



# Memorandum

M-CON-011/2021

CONSEJAL

**PARA:** LIC. JOSÉ MANUEL ARCHILA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

**DE:** MAGISTRADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA  
CONSEJAL – COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**ASUNTO:** SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**FECHA:** 4 DE MARZO DE 2021.



Estimado Lic. Archila:

En relación a su memorando de referencia UAIP//CS//35/2021, a continuación remito información requerida en solicitud No. 15, que detalla:

- 1) Número de Sesiones de la Comisión de Selección
- 2) Número de Sesiones de la Comisión de Selección y su respectivo coordinador
- 3) Número de Actas de las Sesiones de la Comisión de Selección

Por lo anterior, mucho le agradeceré tomar las consideraciones pertinentes al caso para los efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reitero mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

AÑOS	NÚMERO DE SESIONES	COORDINADOR DE COMISIÓN	NÚMERO DE ACTAS
Sep-Dic 2016	7	MAGISTRADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA	7
2017	48		28
2018	35		23
2019	25		25
2020	26		18
2021	4		2
<b>TOTALES</b>	<b>145</b>		





# Memorandum

Ref. UFI/UAIP/183/2021

Para: **Licdo. José Manuel Archila**  
Oficial de Información

De: **Ana Maricela Montano**  
Jefa Unidad Financiera Institucional

Asunto: Información solicitada

Fecha: 4 de marzo de 2021.

Estimado Licenciado Archila:

En atención a memorándum Ref. UAIP/UFI/41/2021, relacionado con solicitud de información No. 15, por medio del cual solicita:

- Presupuesto y cantidad invertida en las diferentes áreas del Consejo Nacional de la Judicatura, así como el monto de gastos, por contratos en hoteles y salones de clases desde el año 2016.**

En ese contexto, le informo que, los presupuestos del Consejo Nacional de la Judicatura fueron aprobados por medio de las siguientes Leyes:

Ejercicio Financiero Fiscal	No. Decreto Legislativo	Diario Oficial donde fue publicado	Tomo	Fecha
2016	192	231	409	15/12/2015
2017	590	22	414	1/2/2017
2018	878	9	418	15/1/2018
2019	218	240	421	21/12/2018
2020	525	241	425	20/12/2019
2021	805	257	429	30/12/2020

Las citadas Leyes, estructuran los presupuestos por Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo. En ese sentido, la fase de ejecución y seguimiento de los citados presupuestos, se controlan mediante aplicación informática del Ministerio de Hacienda, denominada "Sistema de Administración Financiera Integrado" (SAFI), en la cual se ingresan las operaciones en el mismo orden en que están estructurados los presupuestos y de misma forma se genera los reportes de ejecución presupuestaria.

Además, y tal como está regulado en el "Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público", emitido por el Ministerio de Hacienda, se puede generar información a nivel de objeto específico del gasto, que es el nivel de desagregación y clasificación del gasto más específica. Tal como se ha mencionado, el SAFI sólo puede generar información con base en la estructura presupuestaria antes detallada, es decir, la aplicación informática del Sistema de SAFI no permite generar informes por tipos de gastos, ni por tipos de contratos, ni por unidades o áreas organizativas, ya que dichos conceptos, no forman parte de la estructura de los presupuestos, conforme a Ley.

Con base en lo antes manifestado, le informo que con gusto podemos proporcionar la información que nos sea solicitada, en coherencia con la estructura antes mencionada, indicándonos desde y hasta qué periodo la necesitan.

Saludos cordiales,





# Memorando

Ref. CNJ/SE/042/2021

**PARA:** LIC. JOSÉ MANUEL ARCHILA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

**DE:** JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO

**FECHA:** 08 DE MARZO 2021

**ASUNTO:** LO QUE SE DETALLA



ESTIMADO LICENCIADO ARCHILA:

Que en relación al memorando con referencia UAIP/SE/40/2021, fechado el 03 de marzo del año en curso, en el que hace referencia a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de registro N° 15, en la que solicita:

- "1) A que comisiones pertenece cada Consejal Propietario; y*
- 2) Informe si algún Consejal no es parte de ninguna comisión y cuales han renunciado a las Coordinaciones del Consejo Nacional de la Judicatura"*

En relación a los ítems 1) a que comisiones pertenece cada Consejal Propietario: en adjunto remito el detalle de todas las comisiones conformadas por el Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en el punto 5 de la sesión 02-2016, celebrada el día 29 de septiembre del año 2016; y 2) Informe si algún Consejal no es parte de ninguna comisión y cuales han renunciado a las Coordinaciones del Consejo Nacional de la Judicatura: el único Consejal Propietario que no forma parte de ninguna comisión es el licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, referente a quienes han renunciado, informar que ningún Consejal a la fecha ha renunciado a la Coordinación de ninguna Comisión.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



## COMISIONES PLENO CNJ 2016 Secretaría Ejecutiva



Comisiones designadas por el Pleno, a partir del 29 de septiembre de 2016  
Según consta en Acta 02/2016 del 29/09/2016 Punto 5

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN

**Coordinadora:** Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

**Integrantes:**

Señora Presidenta Licda. María Antonieta Josa de Parada  
Lic. Carlos Wilfredo García Amaya  
Lic. Alcides Salvador Funes Teos

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Coordinador:** Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

**Integrantes:**

Señora Presidenta Licda. María Antonieta Josa de Parada  
Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar  
Licda. María Petrona Chávez Soto  
Lic. Alcides Salvador Funes Teos

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

**Coordinadora:** Licda. Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez

**Integrantes:**

Señora Presidenta Licda. María Antonieta Josa de Parada  
Licda. María Petrona Chávez Soto  
Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

**Coordinador:** Lic. Alcides Salvador Funes Teos

**Integrantes:**

Señora Presidenta Licda. María Antonieta Josa de Parada  
Lic. Carlos Wilfredo García Amaya  
Licda. Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez (Renuncio, Punto 11.2-Acta 47-2019, 11/12/2019)



## COMISIONES PLENO CNJ 2016 Secretaría Ejecutiva

Comisiones designadas por el Pleno, a partir del 29 de septiembre de 2016  
Según consta en Acta 02/2016 del 29/09/2016 Punto 5



### COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

**Coordinadora:** Señora Presidenta Licda. Maria Antonieta Josa de Parada

**Integrantes:**

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Licda. María Petrona Chávez Soto

# Memorándum



22

Ref. UCRRPP/UAIP/20/2021

Para: **Lic. José Manuel Archila**  
Oficial de Información

De: **Hilda Quijano**  
Jefa

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas



Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Fecha: martes 9 de marzo de 2021

Estimado licenciado Archila,

En atención al requerimiento de información remitido por usted mediante memorándum con Ref./UAIP/UCRRPP/39/2021 de fecha 03 de marzo de 2021 en atención a solicitud N° 15, en los cuales se solicita información acerca de las memorias de labores institucionales publicadas en el Portal de Transparencia, tanto de las comisiones de trabajo del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; como de las 3 áreas sustantivas (Evaluación, Capacitación y Selecciones de Jueces); a continuación y en las siguientes páginas del presente le comparto los datos requeridos.

La oportunidad es propicia para comentarle que la información de las comisiones como la cantidad de reuniones, las actas, etc. puede consultarla con las coordinaciones de las mismas.

Atentamente



HDEG/rep

1. Memoria de labores desde el año 2016: Comisiones de trabajo del Pleno

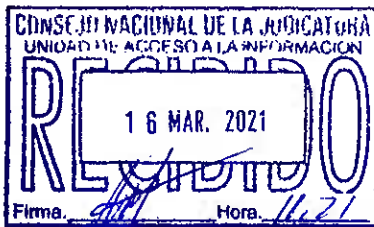
Año de memoria de labores	Comisiones de trabajo del Pleno	N° de Página en Memoria de Labores
Julio 2016 – junio 2017	Comisión de Selección	No hay información
	Comisión de Evaluación	No hay información
	Comisión de Capacitación	No hay información
	Comisión Administrativa y Financiera, Evaluación de Ofertas, Enlace SECONAJUD	No hay información
	Comisión de Planificación	No hay información
	Comisión de Enlace CNJ-CSJ	No hay información
2017 - 2018	Comisión de Evaluación	No hay información
	Comisión de Selección	No hay información
	Comisión de Capacitación	No hay información
	Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones	No hay información
	Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros	No hay información
2018 - 2019	Comisión de Evaluación	11 - 13
	Comisión de Selección	14 – 17
	Comisión de Capacitación	No hay información
	Comisión de Enlace entre el CNJ y la CSJ	No hay información
	Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones	19
	Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros	20
2019 - 2020	Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros	No hay información
	Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones	No hay información
	Comisión de Evaluación	No hay información
	Comisión de Selección	No hay información
	Comisión de Capacitación	No hay información
	Comisión de Enlace entre el CNJ y la CSJ	No hay información



23

2. Memoria de labores de las tres áreas sustantivas del CNJ

Área sustantiva	N° de página en Memoria de Labores			
	Julio 2016 – junio 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020
Unidad Técnica de Selección	6 -13	15 - 26	23 – 29	18 – 24
Unidad Técnica de Evaluación	14 -18	27 - 34	30 – 34	25 – 27
Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”	19 - 42	35 - 62	35 - 57	28 - 53



PRESIDENCIA

W-PRES-023/2021

## Memorándum

**PARA:** LIC. JOSÉ MANUEL ARCHILA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN.

**DE:** DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA  
PRESIDENTA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
Y FINANCIEROS DEL CNJ



**ASUNTO:** ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN SOLICITUDES NO. 09, 11 Y 15.

**FECHA:** 16 DE MARZO DE 2021

**ESTIMADO LIC. ARCHILA:**

En atención a solicitudes de información recibidas por medio de memorándums con Ref. UAIP/CAAF/21/2021; UAIP/CAAF/27/2021 y UAIP/CAAF/38/2021; fechados los días 18, 22 de febrero y 03 de marzo todos del presente año respectivamente, recibidos en esta Presidencia los días 19, 22 de febrero y 03 de marzo del corriente año respectivamente, a través de los cuales solicitan la siguiente información:

- 1) Número de sesiones de las comisiones sustantivas
- 2) Número de sesiones de las comisiones y sus respectivos coordinadores
- 3) Número de actas de cada sesión de cada comisión y proporcionar el acta número uno y número dos,

En relación a la información solicitada en el numeral 1, dichas comisiones son inexistentes en razón que al recurrir al texto de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura (RLCNJ); específicamente en los artículos 22 literal 1) y 3 RLCNJ, en la organización del Consejo Nacional de la Judicatura únicamente existen Comisiones de Trabajo de carácter permanente (integradas por Consejales Propietarios); Comité Técnico (conformado por la Gerencia General y Jefaturas); y Comisiones Especiales de carácter temporal, creadas por el Pleno.

M-PRES-023/2021

PÁG. 2

---

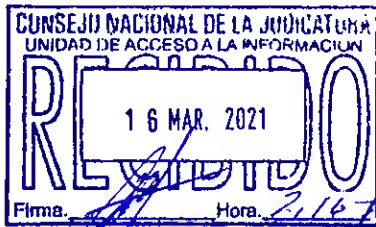
*En atención al numeral 2) referente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, según los registros correspondientes, se han celebrado 27 reuniones de trabajo, en las cuales se ha dado cumplimiento a 33 acuerdos del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, siendo mi persona la coordinadora de esta Comisión.*

*Referente a la información solicitada en el numeral 3) se informa que se han suscrito 11 actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, no existiendo las actas número 1 y 2, por lo que no es posible entregar dichas actas, ya que en el período comprendido de septiembre 2016 a 2018, los Dictámenes emitidos por esta Comisión, se entregaban de forma verbal ante el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.*

*Atentamente,*



Memorandum



Ref. COMEVA/ UAIP/9/2021

PARA: Lic. José Manuel Archila  
Oficial de Información

DE: Lic. Doris Deysi Castillo de Escobar  
Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Pleno.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION REQUERIDA EN LOS MEMORANDUMS  
UAIP/CE/18/2021, REF: UAIP/CE/15/2021, Y REF: UAIP/CE/23/2021.

FECHA: 16 de marzo de 2021



Estimado licenciado Archila:

Con respecto a la solicitud de información recibidas por medio de memorándums con referencia: UAIP/CE/18/2021, REF: UAIP/CE/15/2021, Y REF: UAIP/CE/23/2021; a través de los cuales solicitan la siguiente información:

- 1) Numero de sesiones de las comisiones sustantivas
- 2) numero de sesiones de las comisiones y sus respectivos coordinadores
- 3) Numero de actas de cada sesión de cada comisión y proporcionar el acta número uno y número dos.

En relación a la información solicitada en el en el numeral 1, dichas comisiones son inexistentes en razón que al recurrir al texto de la Ley del CNJ y el Reglamento de la Ley del CNJ (RLCNJ), artículos 22 literal I), Y 3 RLCNJ, en la organización del Consejo, únicamente existen comisiones de trabajo de carácter permanente, comité técnico, y comisiones especiales, creadas por el Pleno.

Con respecto a lo solicitado en el numeral 2, referente a la Comisión de Evaluación del Pleno, según los registros existentes, se han celebrado 153 sesiones o reuniones de trabajo, siendo mi persona la coordinadora de dicha comisión, desde septiembre de 2016 hasta la fecha.

Y por último en respuesta al numeral 3, se informa que se han suscrito 223 actas de Comisión de evaluación.

Se hace la aclaración que son más actas de comisión que numero de sesiones por que la manera de trabajar de la comisión de evaluación es que se levanta un acta por cada cumplimiento de acuerdo o punto a tratar en la comisión, y algunas veces en una misma reunión se trataban más de dos acuerdos de pleno o puntos a tratar.

Atentamente,

INFORMACION ESTADISTICA DE SESIONES Y ACTAS DE LA  
COMISION DE EVALUACION DEL PLENO DEL CONSEJO  
NACIONAL DE LA JUDICATURA DE LOS AÑOS 2016 AL 2021

AÑOS	COORDINADORA	N° DE SESIONES	N° DE ACTAS
SEP-DIC 2016	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	2	3
2017	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	36	107
2018	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	27	29
2019	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	56	57
2020	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	30	24
2021	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	2	3
TOTALES		153	223

  
V.B





## CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

### MEMORANDUM

Consejal/OI/05/2021

**PARA:** Lic. José Manuel Archila  
Oficial de Información

**DE:** Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez  
Coordinadora de la Comisión de Planificación,  
Estudios e Investigación

**ASUNTO:** Entrega de información requerida en solicitudes  
No. 9, 11 y 15

**FECHA:** 16 de marzo de 2021

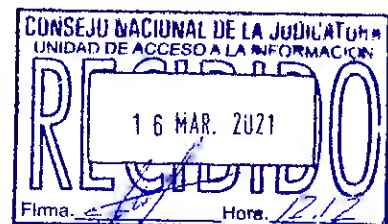


#### Estimado Licenciado Archila:

En atención a solicitudes de información recibidas por medio de memorándums con Ref UAIP/CPEI/20/2021, Ref UAIP/CPEI/25/2021 y Ref UAIP/CPEI/36/2021, a través de los cuales solicitan la siguiente información:

- 1) Número de sesiones de las Comisiones Sustantivas
- 2) Número de sesiones de las Comisiones y sus respectivos coordinadores.
- 3) Número de actas de cada sesión de cada comisión, y proporcionar el acta número uno y número dos.

En relación a la información solicitada en el numeral 1) dichas comisiones son inexistentes en razón que al recurrir al razón que al recurrir al texto de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura (RLCNJ); específicamente en los artículos 22 literal 1) y 3 RLCNJ, en la organización del Consejo Nacional de la Judicatura únicamente existen Comisiones de Trabajo de carácter permanente (integradas por Consejales Propietarios); Comité Técnico (conformado por la Gerencia General y Jefaturas); y Comisiones Especiales de carácter temporal, creadas por el Pleno.



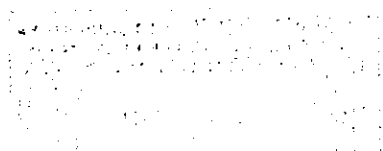
Referente al numeral 2) referente a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigación, según los registros correspondientes, se han celebrado 26 reuniones de trabajo, en las cuales se ha dado cumplimiento a 42 acuerdos del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, siendo mi persona la Coordinadora de esta Comisión.

En cuanto a la solicitud del numeral 3) se informa que se han suscrito 18 actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, no existiendo las actas número 1 y 2, por lo que no es posible entregar dichas actas.

**PÁRRAFO ACLARATORIO:**

“No omito manifestar que, al contrastar el dato de sesiones versus el dato de actas, podría entenderse que estos datos no concuerdan; pero se debe a que la Comisión ha dado tratamiento a varios puntos en una misma sesión, generando una sola acta y en otros casos algunos dictámenes emitidos por esta Comisión, se entregaban de forma verbal ante el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.

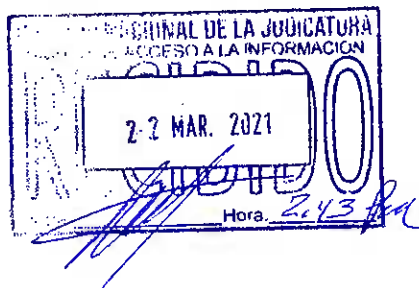
Atentamente,





## CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

### CONSEJALES



Ref. CNJ/ASFT/02/2021

### MEMORANDUM

**PARA:** Licdo. JOSÉ MANUEL ARCHILA  
Oficial de Información Pública

**DE:** Licdo. Alcides Salvador Funes Teos  
Coordinador de la Comisión de Capacitación

**FECHA:** 23 de Marzo de 2021

**ASUNTO:** Remitiendo Información requerida



**ESTIMADO LIC. ARCHILA:**

*En atención a solicitudes de información recibidas por medio de memorándums con Ref. UAIP/-C.C. /21/2021 y Ref. y UAIP /C.C./26/2021; que corresponden a las solicitudes 9, 11 y 15, de las cuales ya se han presentado la primera y segunda en el período de entrega extraordinaria; estando solamente la número 15, a través de la cual se solicita la siguiente información:*

- 1) Número de sesiones de las comisiones sustantivas*
- 2) Número de sesiones de las comisiones y sus respectivos coordinadores*



3) Número de actas de cada sesión de cada comisión y proporcionar el acta número uno y número dos

En relación a la información solicitada en el numeral 1, dichas comisiones son inexistentes en razón que al recurrir al texto de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura (RLCNJ); específicamente en los artículos 22 literal l) y 3 RLCNJ, en la organización del Consejo Nacional de la Judicatura únicamente existen Comisiones de Trabajo de carácter permanente (integradas por Consejales Propietarios); Comité Técnico (conformado por la Gerencia General y Jefaturas); y Comisiones Especiales de carácter temporal, creadas por el Pleno.

En atención al numeral 2) referente a la Comisión de Capacitación, según los registros correspondientes, se han celebrado 18 reuniones de trabajo, en las cuales se ha dado cumplimiento a 61 acuerdos del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, siendo mi persona la coordinadora de esta Comisión.

Referente a la información solicitada en el numeral 3) se informa que no se han suscrito actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Capacitación debido a que el estilo de trabajo de la coordinación generó dictámenes de manera verbal, no existiendo las actas número 1 y 2, por lo que no es posible entregar dichas actas, ya que en el período comprendido, los Dictámenes emitidos por esta Comisión, se efectuaban de forma verbal ante el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración, respeto y alta estima.

Atentamente,